Moción de Orden del Día N° 4843

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 NOV 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:57

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de noviembre, se conmemora el **"382° Aniversario de fundación de la provincia de Pisco"**, elevada en año 1640 con el nombre de Villa San Clemente de Macera, durante el gobierno del virrey Pedro Toledo y Leyva, Marqués de Mancera.

Que, la fundación de la provincia de Pisco; históricamente se dio luego de la consumación de la conquista española y después de fundado el Cusco; cuando estratégicamente buscando una zona cercana al mar a buena distancia de la costa llegan a la región pisqueña, constituyendo así el pueblo en Sangallán y estableciéndola como la capital de la Nueva Castilla o la Gobernación de Pizarro. La misma que, por orden del conquistador Pizarro la cambio al disponer la fundación de Lima como Capital del Virreinato.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población de la provincia de Pisco al conmemorarse éste 23 de noviembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su fundación.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la provincia de Pisco, al conmemorase el 23 de noviembre el **"382° Aniversario de fundación de la provincia de Pisco"**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Miguel Ángel Palomino Jauregui**, alcalde de la municipalidad provincial de Pisco; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, noviembre 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE A. MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario